



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 14 de marzo de 1982

1. Dirijamos nuestra mente y nuestro corazón al Verbo que, por obra del Espíritu Santo, se hizo carne bajo el corazón de la Virgen de Nazaret por esto nos hemos reunido para el rezo del "Angelus Domini".

Al mismo tiempo –siguiendo el pensamiento-guía de la Cuaresma–, meditemos el tema del próximo Sínodo de los Obispos: "La reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia". En el contexto de este tema sentimos la necesidad de poner de relieve el significado de la conciencia, íntimamente unida a la libertad del hombre, de la que hemos hablado hace una semana, basándonos en su relación con la verdad. Por esto, la conciencia de modo muy principal, se halla en la base de la dignidad interior del hombre y a la vez, de su relación con Dios.

2. Volvamos a leer la concisa enunciación sobre la conciencia, contenida en la Constitución *Gaudium et spes*: "En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquella. Es la conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley, cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo. La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad. Cuanto mayor es el predominio de la recta conciencia, tanto mayor seguridad tienen las personas y las sociedades para apartarse del ciego capricho y para someterse a las normas objetivas de la moralidad. No rara vez, sin embargo, ocurre que yerre la conciencia por ignorancia invencible, sin que ello suponga la pérdida de su dignidad. Cosa que no

puede afirmarse cuando el hombre se despreocupa de buscar la verdad y el bien, y la conciencia se va progresivamente entenebreciendo por el hábito del pecado" (núm. 16).

3. Conviene meditar de nuevo estas palabras en el período de la Cuaresma, que es un tiempo especialmente adecuado para despertar y cuidar las conciencias. ¿Tenemos una idea justa de la conciencia? ¿Entendemos –correctamente– su libertad? En la vida personal, familiar, social, ¿nos dejamos guiar por la conciencia verdadera y recta? El hombre contemporáneo, ¿no vive bajo la amenaza de un eclipse de la conciencia? ¿De una deformación de las conciencias? ¿De un entumecimiento, o de una "anestesia" de las conciencias?

Conviene plantearse éstas y parecidas preguntas durante el período de la Cuaresma, haciendo al mismo tiempo, con la ayuda de ellas, una reflexión sobre el tema de la reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia".

Oremos hoy por cada conciencia humana y por cada conciencia cristiana invocando al Espíritu Santo, al Verbo que se hizo carne y a la Esclava del Señor, María de Nazaret.